



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 0139-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) RICARDO AUGUSTO PASUY OLIVA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0139 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para arreglo de andenes, en la siguiente dirección: Centro Comercial y Artesanal Bombona, calle 14

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0139 del día 01 de octubre de 2013, en la que se especifica:

Reparaciones locativas, cambio de piso en andén principal en una extensión de 30 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0139 del día 01 de octubre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los ocho (08) días del mes de octubre de 2013.

Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ  
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

VoBo.  
Víctor Martínez